

RESUMEN EJECUTIVO**INFORME DE AUDITORÍA DE LOS REGISTROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023****ANTECEDENTES**

En cumplimiento de los artículos 15 y 27 inciso e) de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, Programación de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente a la gestión 2023, se ha programado efectuar el Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Puna, correspondiente al periodo finalizado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

OBJETIVOS DE AUDITORIA

Emitir pronunciamiento sobre:

- a) La confiabilidad de los registros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), y otras normas aplicables.
- b) La confiabilidad de los Estados Financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI).

Cabe señalar que como resultado de la auditoría de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se emite el presente informe respecto al pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno y en el otro informe, se emitirá el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros y las deficiencias de control interno. Ambos informes se emiten producto de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.

PRONUNCIAMIENTO

Como resultado del examen en relación al objetivo expuesto en el inciso a) del acápite 1.2 del presente informe, se establece que los registros del Gobierno Autónomo Municipal de Puna son confiables, excepto por las deficiencias expuestas en el acápite 3. Descritos a continuación, cuyos registros no se ejecutaron en su integridad de acuerdo a las NBSCI, el RESCI, el MCCSP y otras normas emitidas por el Órgano Rector y específicas de la entidad municipal lo que no afecta sustancialmente a dichos registros.

El pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Estados Financieros se emitirá en otro informe por separado.

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

1. Rendiciones de cuentas de recursos entregados en calidad de fondos en avance realizados fuera de los plazos establecidos y falta de información de descargo.
2. Inadecuada Apropiación en Certificación Presupuestaria en la Partida de Gasto.
3. Inadecuado archivo y conservación de la documentación respaldatoria.

4. Inexistencia de Normativa Interna para la Unidad de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería.
5. Falta de Arqueos Periódicos y Sorpresivos de Fondos y Valores.
6. Falta de toma de Inventarios Periódicos y Sorpresivos de los Activos Fijos y su Respectiva Codificación.
7. Inexistencia de certificado de cumplimiento de contrato.
8. Construcciones concluidas no dadas de baja en Sistema SISIN.
9. Falta de Reglamento o Manual de Fiscalización y Supervisión de Obras.
10. Deficiencias de control en la elaboración de las planillas de asistencia y la planilla de sueldos y salarios.

Puna, marzo de 2024